

**LEADER 2014-2020**

**Programa de Desarrollo Rural de Castilla - La Mancha 2014 – 2020**

**Asociación para el Desarrollo de la Alcarria Sur**



**MEMORIA DESCRIPTIVA**

**PROYECTO MUNICIPAL**



**DATOS DEL SOLICITANTE**

<b>C.I.F</b>		
<b>AYUNTAMIENTO / ENTIDAD LOCAL MENOR</b>		
<b>DOMICILIO</b>		
<b>MUNICIPIO</b>		<b>PROVINCIA</b>
<b>CODIGO POSTAL</b>	<b>TELÉFONO</b>	<b>FAX</b>
<b>TELÉFONO 2</b>		<b>MÓVIL DE CONTACTO</b>
<b>E-MAIL</b>		<b>PÁGINA WEB</b>
<b>REPRESENTANTE</b>		<b>D.N.I</b>
<b>En calidad de (Alcalde- Presidente / Alcaldesa- Presidenta)</b>		

**TIPO DE PETICIONARIO**

- Ayuntamiento
- Entidad Local Menor



## **EL PROYECTO DE INVERSIÓN**

### **DENOMINACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN**

--

### **LOCALIZACIÓN DE LA INVERSIÓN**

Dirección:
Código Postal:
Localidad:
Municipio:
Provincia:

### **TIPOLOGÍA DE PROYECTO**

- Inversión en la creación, mejora y expansión de infraestructuras a pequeña escala en servicios básicos y de ocio:**
- Construcción de instalaciones auxiliares para la producción y uso de energías renovables.
  - Construcción y reconstrucción de centros para servicios sociales.
  - Construcción y reconstrucción de centros de asistencia y educativos.
  - Construcción y reconstrucción de locales destinados a actividades de ocio.
  - Inversiones en construcción e instalación de mejora en servicios locales básicos.

- Señalización de lugares turísticos.
- Construcción y modernización de centros de información turística y de al visitante.
- Establecimiento de sistemas e-book para servicios turísticos.
- Construcción y reconstrucción de albergues e instalación de seguridad.
- Inversiones para uso público en infraestructuras de recreo y turismo.
- Información turística y ambiental de ámbito local.

**Mantenimiento, restauración y conservación del patrimonio histórico y cultural del medio rural:**

- Desarrollo de acciones de concienciación e información sobre el patrimonio rural.
- Conservación a pequeña escala de bienes inmuebles del patrimonio rural.
- Inventarios y catálogos de patrimonio histórico y cultural.
- Preservación del patrimonio inmaterial como música, folklore o etnología.

**DATOS DEL PROYECTO.**

---

**Descripción del Proyecto**

---

Descripción objetiva de la inversión y principales características del proyecto

---



## Objetivos a alcanzar con la realización del proyecto

---

### Reducción de desequilibrios territoriales, productivos y en la prestación de servicios en el ámbito comarcal

---

Detalle la incidencia del proyecto en la reducción de desequilibrios territoriales, productivos y en la prestación de servicios en el ámbito comarcal. Para ello le pedimos que dé respuesta a las siguientes cuestiones:

¿El proyecto favorece el desarrollo de actividad económica y empleo de forma directa?

Indique si en el Municipio no existe el servicio que se pretende desarrollar. En el caso de que exista, detalle las carencias que obligan a una ampliación o mejora del mismo.

¿La actividad complementa otros servicios que se desarrollan en el Municipio? Indique el tipo de servicios complementados

¿El proyecto previsto amplía y mejora la prestación de los servicios existentes en el Municipio? En este caso, detalle las carencias que obligan a una ampliación o mejora del mismo.



### **Inversiones que propicien la atracción de nueva población:**

---

¿La puesta en marcha y desarrollo del proyecto de inversión tiene capaz de atraer nueva población al Municipio? Indique de forma detallada cómo:

### **Inversiones que propicien la creación de empleo:**

---

¿El proyecto genera de forma directa al menos 1 puesto de trabajo?

¿El proyecto consolida empleo local de forma directa?

### **Carácter transferible de la inversión y contribución al desarrollo integral del territorio ADASUR**

---

En este apartado tratamos de definir y valorar el carácter transferible del proyecto de inversión. Para ello le pedimos que dé respuesta a las siguientes cuestiones:

¿El proyecto tiene incidencia en el conjunto de la Comarca? Motívelo

¿El proyecto tiene incidencia en el ámbito supramunicipal? Motívelo

¿El proyecto tiene carácter innovador a nivel comarcal?

¿El proyecto desarrolla un ámbito estratégico de desarrollo comarcal? Indique cual

¿El proyecto tiene efectos demostrativos a nivel comarcal? ¿Considera que puede ser desarrollado e implantado por otros Municipios?

Otras cuestiones a tener en consideración en la valoración del proyecto:

### **Destinatarios de los proyectos de inversión**

---

Proyectos dirigidos específicamente a:

- Emprendedores
- Nuevas Empresas
- Colectivos prioritarios:
  - Mujeres
  - Jóvenes
  - Personas con discapacidad
  - Parados de larga duración
  - Mayores de 55 años

### **Indicadores físicos del Proyecto**

---

Indique superficie construida y útil de local/nave en la que se desarrolla el proyecto. Distribución del mismo por áreas de actividad. Detalle la capacidad de la instalación. Tipología de las instalaciones y equipamiento básico a instalar.

### **Población afectada por el desarrollo del proyecto**

---

Indicar la población que se puede ver beneficiada por las inversiones de creación, mejora y ampliación de las infraestructuras a desarrollar:

- Inversiones que benefician a más de 5.000 habitantes
- Inversiones que benefician entre 5.000 - 2.001 habitantes
- Inversiones que benefician entre 2.000 - 1.001 habitantes
- Inversiones que benefician entre 1.000 - 501 habitantes
- Inversiones que benefician a menos de 500 habitantes:

Si considera que el proyecto de inversión beneficia a una población superior a la de su Municipio, justifíquelo

### **Impacto social, económico y cultural del proyecto**

---

Señale si la inversión tiene un impacto social, económico y cultural:

#### **Impacto social**

¿La inversión afecta a inversiones y servicios rurales básicos?. Indicar cuales

#### **Impacto económico**

¿La inversión total prevista supera los 50.000 €?

#### **Impacto cultural**

¿La inversión afecta favorablemente a la consolidación, conservación y rehabilitación del patrimonio rural, o a su puesta en valor? Indicar de qué tipo



### **Sostenibilidad económica y funcional de la inversión**

¿Con qué medios económicos y personales cuenta el Ayuntamiento para el adecuado desarrollo del servicio?

¿Con qué medios económicos y personales cuenta para el desarrollo e impulso de la infraestructura realizada?

### **Promoción de la prestación de servicios básicos relacionados con los siguientes tipos de actuaciones**

Marque la casilla que considere se corresponde con la inversión a desarrollar según la Estrategia de Desarrollo Rural.

#### **Servicios determinados como prioritarios en la Estrategia de Desarrollo Rural:**

- Prestación de servicios asistenciales, de proximidad y atención a la infancia.
- Prestación de servicios lúdicos, culturales.
- Prestación de servicios relacionados con las nuevas tecnologías.
- Servicios de orientación laboral y empresarial que fomenten nuevos yacimientos de empleos y diversificación de la economía.
- Creación y dotación de instalaciones orientadas a la prestación de servicios orientados al empleo.
- Infraestructuras para servicios turísticos.
- Infraestructuras y servicios TIC
- Administración electrónica.

**Inversiones de sostenibilidad territorial prioritarias en la Estrategia, específicamente las relaciones con:**

- Ahorro y eficiencia energética.
- Ahorro y eficiencia en consumo de agua.
- Aprovechamiento de energías renovables.
- Gestión de espacios forestales.
- Acciones de concienciación ambiental.
- Señalización e interpretación de recursos naturales.

**Desarrollo de otros servicios e infraestructuras previstos en la Estrategia de Desarrollo Local:**

Señale expresamente cuales:

---

**Promoción de inversiones de mantenimiento, recuperación y rehabilitación de patrimonio rural relacionados con los siguientes tipos de actuaciones.**

---

Marque la casilla que considere se corresponde con la inversión a desarrollar según la Estrategia de Desarrollo Rural.

**Inversiones de conservación y recuperación del patrimonio rural, específicamente relacionadas con:**

- Puesta en valor de patrimonio rural.
- Difusión de recursos patrimoniales.
- Recuperación de tradiciones y festividades locales para la atracción turística.

**Inversiones de sostenibilidad territorial, específicamente relacionadas con:**

- Gestión de espacios forestales.
- Acciones de concienciación ambiental.
- Señalización e interpretación de recursos naturales patrimoniales.



**Desarrollo de otras inversiones de conservación y recuperación del patrimonio rural previstos en la Estrategia de Desarrollo Local:**

Indicar expresamente cuales:

**¿Qué permisos, licencias y/o autorizaciones son necesarios para el desarrollo del proyecto de inversión**

**Indique la capacidad del Ayuntamiento para su obtención en el plazo previsto de ejecución de la inversión**

Si las considera relevantes, indique las dificultades y problemas que puede haber para disponer de ellas a corto plazo.

**Régimen de propiedad del inmueble/terreno en el que se desarrolla el proyecto de inversión**

- En régimen de propiedad
- En régimen de alquiler
- En régimen de cesión, usufructo u otro

### **Adecuación del proyecto a la estrategia de desarrollo local participativo**

---

El proyecto tiene cabida dentro de las siguientes líneas de actuación previstas en la Estrategia de Desarrollo Local Participativo de ADASUR (marque las casillas que considere se corresponden con el proyecto de inversión a desarrollar):

- Línea de actuación 1. Apoyo al emprendimiento**
  - Sistema de acompañamiento y promoción emprendedora
  - Desarrollo y dinamización de la infraestructura local para el emprendimiento
  - Acciones para mejorar la competitividad del emprendedor.
  
- Línea de actuación 2. Consolidación de Pymes rurales**
  - Mejora e impulso de las Pymes rurales
  - Impulso y fomento de las actividades turísticas
  - Fomento y promoción de la industria agroalimentaria comarcal
  - Inversiones en la modernización y eficiencia en la gestión del sector primario
  
- Línea de actuación 3. Sostenibilidad territorial**
  - Actuaciones para la mitigación del cambio climático
  - Nuevos modelos de gestión del territorio
  - Fomento de una agricultura y ganadería sostenible
  
- Línea de actuación 4. Calidad de vida rural**
  - Desarrollo y mejora de infraestructuras asistenciales
  - Infraestructuras y actuaciones de carácter local y comarcal
  - Instrumentos para mejorar la gestión local
  
- Línea transversal 1. Municipios menores de 500 habitantes**
  - Medidas para la atracción de nuevos pobladores
  - Mejor gestión local
  - Recuperación de tradiciones y fomento de actividades culturales
  - Inversiones para una plataforma de bienestar rural
  
- Línea transversal 2. Infraestructuras y servicios TIC**
  - Desarrollo de infraestructuras de ámbito local y comarcal
  - TIC en la Administración Local
  - Desarrollo empresarial basado en servicios TIC
  
- Línea transversal 3. Colectivos prioritarios**
  - Jóvenes
  - Mujeres
  - Personas con discapacidad
  - Inmigrantes
  
- Línea transversal 4. Formación**
  - Herramientas de gestión y posicionamiento basado en TIC
  - Formación para el empresario local y trabajadores
  - Formación desempleados y colectivos vulnerables
  - Formación para el emprendimiento
  - Capacitación de equipos técnicos



## **ASPECTOS AMBIENTALES Y PATRIMONIALES**

---

**Detalle la principal normativa ambiental aplicable al proyecto a desarrollar**

---

**¿El proyecto a ejecutar prevé mejoras no previstas en la normativa ambiental?**

---

**Describe brevemente el posible impacto ambiental del proyecto y las medidas correctoras diseñadas en el proyecto técnico a ejecutar para minimizar los mismos**

---

### **Criterios de eficiencia y sostenibilidad del proyecto**

---

¿El proyecto prevé la implantación de sistemas de eficiencia energética en su desarrollo? Indique cuales.

¿El proyecto contempla alguna medida de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero?  
Detállelas



¿Se prevén en el proyecto medidas para una gestión más eficaz en el consumo del agua? Indique cuales.

¿Se prevé en el proyecto la implantación de energías renovables? ¿Ha encontrado alguna dificultad para ello?

#### Medidas de conservación y preservación del patrimonio arquitectónico

¿El Ayuntamiento ha previsto en el desarrollo del proyecto medidas de conservación y preservación del patrimonio arquitectónico?

¿En el desarrollo del proyecto se contemplan actuaciones, iniciativas para la valoración del patrimonio cultural, artístico y/o etnográfico, aún cuando no estén vinculadas directamente al proyecto de inversión?



## **RECURSOS HUMANOS**

**Determine las necesidades iniciales de personal para el desarrollo del proyecto**

---

**Indique la organización funcional para la gestión del proyecto de inversión**

---

**Si el proyecto para su gestión requiere la contratación de nuevo personal, indique las necesidades de formación que considera más relevantes.**

---

### **Incidencia del proyecto sobre el empleo y la igualdad de oportunidades**

---

Consolidación de empleo (elegir una de las tres modalidades):

- Mejora de las condiciones del empleo (transformación contratos de carácter temporal a indefinido).
- Incremento de la duración del contrato (cuando un efectivo ya contratado para un tiempo de trabajo de al menos un año se le aumenta la duración del contrato).
- Mantenimiento del empleo. (Mantenimiento del número de efectivos contratados).

Creación de empleo (elegir una de las cuatro modalidades):

- Aumento del número de efectivos contratados por el promotor: \_\_\_\_\_  
(Si la contratación es para jornada < 8 horas o para tiempo < 1 año, se computará con una fracción proporcional a una UTA)
- Incremento de la jornada de trabajo (cuando un efectivo ya contratado para una jornada < 8 horas se le aumenta el tiempo de la jornada).

- Incremento del tiempo de trabajo a lo largo del año (cuando un efectivo contratado para un tiempo de trabajo < 1 año se le aumenta la duración del contrato en el año).
- Autoempleo

**Resumen y clasificación de la generación y consolidación de empleo:**

		Hombres		Mujeres		TOTAL
		Menores de 25 años	Mayores de 25 años	Menores de 25 años	Mayores de 25 años	
Creación de empleo	Fijos o indefinidos					
	Temporales					
	Subtotal					
Consolidación de empleo	Fijos o indefinidos					
	Temporales					
	Subtotal					
TOTAL	Fijos o indefinidos					
	Temporales					
	Subtotal					

**Observaciones a los datos de empleo**

---





### Temporalización de las inversiones

---

Fecha de Inicio	Duración de la ejecución	Fecha de finalización
Fecha previsto de comienzo de la actividad		

Observaciones:

## **COMPROMISOS DEL SOLICITANTE**

### **Compromisos exigidos por el Procedimiento de gestión de ayudas LEADER**

El suscribiente presenta junto al Plan Estratégico Empresarial lo siguientes compromisos:

1. Compromiso de creación o consolidación de empleo.
2. Compromiso de respetar el destino de la inversión durante al menos 5 años posteriores al último pago de la ayuda.
3. Compromiso de poner a disposición la información requerida por los órganos de control hasta al menos 5 años posteriores al último pago de la ayuda.
4. Compromiso de cumplir con la normativa de Prevención de Riesgos Laborales.
5. Compromiso de respetar la Red de Áreas Protegidas
6. Declaración de otras ayudas obtenidas y/o solicitadas para la financiación del proyecto.

### **Conformidad de la operación**

El suscribiente declara que la operación no tiene efectos discriminatorios por razones de sexo, raza u origen étnico, religión o convicciones, discapacidad, edad u orientación sexual

### **Publicidad de la ayuda**

El promotor se compromete a dar cumplimiento con lo establecido en el Procedimiento de gestión de las ayudas LEADER en relación con las medidas en materia de información y publicidad (artículo 13 del Reglamento de Ejecución (UE) nº 808/2014 de la Comisión de 17 de julio de 2014)



### **Viabilidad económica del proyecto y ausencia de peso muerto de la subvención LEADER**

---

El promotor acredita que el proyecto presentado es viable económicamente, y la ausencia de peso muerto de la subvención, entendiendo por la misma, que el proyecto subvencionado no se podría llevar a efecto, total o parcialmente, sin la subvención LEADER solicitada.

### **Ausencia de conflicto de intereses**

---

El solicitante acredita que no existe conflicto de intereses con ninguno de los miembros integrantes del órgano de gestión (Grupo de Trabajo LEADER) ni el equipo técnico y/o directivo de ADASUR.

En caso de que considere que existe algún tipo de conflicto de intereses, detállelos a continuación:

## **REQUISITOS Y OBLIGACIONES DE LOS PROMOTORES**

---

De acuerdo con el apartado 5 del Procedimiento de gestión de las ayudas LEADER, los promotores tendrán las siguientes obligaciones y deberán cumplir los siguientes requisitos:

- a) ejecutar el proyecto que haya fundamentado la concesión de la ayuda;
- b) justificar, en los términos establecidos en la normativa de aplicación, el cumplimiento de los requisitos y condiciones para la obtención de la ayuda, así como la realización de la actividad y el cumplimiento del objeto que haya determinado la concesión de la ayuda;
- c) someterse a las actuaciones de comprobación a efectuar por el órgano concedente, así como cualesquiera otras de comprobación y control financiero que puedan realizar los órganos de control competentes, tanto regionales, nacionales como comunitarios, aportando cuanta información les sea requerida en el ejercicio de las actuaciones anteriores;
- d) comunicar al órgano concedente, tan pronto como se conozca, la obtención de otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos que financien el proyecto subvencionado;
- e) acreditar que se hallan al corriente de sus obligaciones fiscales frente a la Agencia Tributaria y frente a la Hacienda Pública Regional y de sus obligaciones frente a la Seguridad Social en el momento de la concesión y en el pago. Se podrá autorizar a la Dirección General para la obtención telemática de estos datos;
- f) disponer de los libros contables, registros diligenciados y demás documentos debidamente auditados en los términos exigidos por la legislación mercantil y sectorial aplicable al promotor en cada caso;

- g) cuando las inversiones consistan en la adquisición, construcción, rehabilitación y mejora de bienes inmuebles o de equipo, destinar, durante al menos un período de cinco años a contar desde la última orden de pago, tales bienes a la finalidad para la que las ayudas fueron concedidas. En el caso de bienes inscribibles en un registro público, deberá hacerse constar en la escritura la obligatoriedad de mantener el bien durante cinco años a la finalidad para la que se le concedió la ayuda y el importe de la subvención concedida, debiendo ser objeto estos extremos de inscripción en el registro público correspondiente.
- h) conservar, durante el mismo período de tiempo señalado en la letra anterior, los documentos justificativos de la aplicación de las ayudas recibidas, incluidos los documentos electrónicos;
- i) no ser en el momento del pago deudor por Resolución de procedencia de reintegro;
- j) dar a las ayudas la debida publicidad en los términos establecidos en el apartado 18 de este manual;
- k) cumplir las condiciones exigidas por la normativa ambiental vigente, en particular, someter los proyectos, cuando y según proceda, a Evaluación de Impacto Ambiental, así como ejecutar las medidas correctoras establecidas en el proceso y el cumplimiento de la Ley de Conservación de la Naturaleza.
- l) cumplir la normativa sobre contratación pública.
- m) no ser una empresa en crisis según definición recogida en el punto 3 del presente manual.

## Protección de Datos

---

Esta memoria y, en su caso, cualquier documento anexo al mismo, puede contener información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a su(s) destinatario(s). Queda prohibida su divulgación, copia o distribución a terceros sin la previa autorización de la Asociación para el Desarrollo de la Alcarria Sur. De conformidad con lo establecido en el RD 1720/2007, Asociación para el Desarrollo de la Alcarria Sur garantiza que ha adoptado las medidas técnicas y organizativas necesarias para asegurar el tratamiento confidencial de sus datos de carácter personal contenidos en este documento. Así mismo, le informamos de la posibilidad de ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, mediante comunicación escrita a la dirección C/Palacio, 1 Mondéjar 19110 - Guadalajara (España).

En Mondéjar, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2.0 \_\_\_\_

**Firma del titular o representante de la  
empresa solicitante:**

(Firma y sello)

**Nota:** La Memoria no firmada carece de toda validez

---